

Español en Estados Unidos y otros contextos de contacto. Sociolingüística, ideología y pedagogía / Spanish in the United States and other contact environments. Sociolinguistics, ideology, and pedagogy. Editado por Manuel Lacorte y Jennifer Leeman. Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 2009. 402 págs.

JULIO SERRANO

Instituto de Investigaciones Filológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

En español es la segunda lengua de importancia en los Estados Unidos (EUA), con más de 25 millones de hablantes. Afortunadamente, los congresos sobre *El español en los Estados Unidos* (el primero realizado en 1980), al que se unen las reuniones sobre *El español en contacto con otras lenguas* (desde 1991), congregan especialistas de disciplinas diversas para discutir sobre una variedad de problemática sociolingüísticas, legales, educativas y culturales en torno a esta lengua y su particular evolución en un país mayoritariamente angloparlante. El volumen reseñado compila los trabajos más sobresalientes de la reunión de Arlington, Virginia, celebrada en 2007. Además de una muy útil introducción y un apéndice biográfico por parte de los editores (Lacorte & Leeman) se encuentran 17 artículos agrupados en tres secciones: contacto lingüístico, ideologías lingüísticas, y pedagogía y política educativa.

El carácter fuertemente misceláneo de la compilación ofrece pros y contras: por una parte, no será tan adecuado para quien busca un estado de la cuestión sobre el español en EUA (u otros sitios de contacto) pero, por otra, resulta una colección estupenda sobre las muy diversas problemáticas que requieren investigación urgente: desde la política lingüística *de facto* sobre la enseñanza del español en la escuela primaria estadounidense hasta la práctica del bilingüismo en los servicios médicos, pasando por la enseñanza de la diversidad dialectal. Además, un buen número de trabajo, como se explicita en el título, versan sobre situaciones de contacto en otros contextos: México, Paraguay, El Caribe, entre otros.

El ensayo de Claudia Parodi, “Reconstrucción y contacto de lenguas. El español en Nuevo Mundo” (pp. 28-38), inicia el volumen resaltando la importancia de rastrear los préstamos lingüísticos del español a las lenguas indígenas en las primeras etapas de la colonización. Utilizando datos de lenguas de la Nueva España como náhuatl, huichol y huasteco, así como del aymará y mapuche en

Sudamérica o el guajiro en el Caribe, Parodi ofrece datos que refuerzan la hipótesis de la formación muy temprana de *koinés* del español en América, *koinés* que mezclaban rasgos fonéticos del castellano viejo y el andaluz. Además de éste y el artículo de Arturo Fernández-Gibert, “De la tradición oral a la letra impresa: lengua y cambio social en Nuevo México, 1880-1912” (pp. 209-227), que trata sobre los inicios, el auge y la decadencia del español escrito en el Nuevo México estadounidense, no hay más trabajos que puedan considerarse históricos. En el estudio de Fernández-Gibert se narra la historia de algunos periódicos neomexicanos que lucharon por mantener una cultura hispana en la región, pero que sucumbieron ante el embate del capitalismo decimonónico norteamericano y las fuerzas políticas que obligaban a desplazar el español en favor del inglés como requisito para la integración de Nuevo México (en ese momento territorio) como un estado más de la Unión Americana.

El profuso ensayo de Carol A. Klee, “Migrations and globalization: Their effects on contact varieties of Latin America Spanish” (pp. 39-66) ofrece una interesante discusión sobre el efecto que tienen los fuertes procesos de urbanización—que se producen en todo el mundo hispánico como efecto de la globalización—, en el contacto entre variedades regionales y en particular en el cambio lingüístico y la formación de *koinés* regionales. En general, los resultados muestran un panorama bastante regular: ya se trate del Perú como del norte de Argentina, la Península de Yucatán, Paraguay o el Ecuador, la tendencia es a la pérdida de las variedades locales (migrantes o autóctonas) a favor de normas estándares nacionales y regionales. Abordados desde la perspectiva sociolingüística variacionista, estos resultados refuerzan la hipótesis de Paul Kerswill (1996), que dicta que todo cambio lingüístico se debe a un tipo de contacto ya sea entre variedades dialectales, socioelectorales e incluso históricas.¹ Esta hipótesis que Klee respalda con datos de hecho se ve reforzada por los hallazgos presentados en las contribuciones de Luis A. Ortiz López, “Pronombres de sujeto en el español (L2 vs. L1) del Caribe” (pp. 85-110), de Naomi Lapidus Shin y Ricardo Otheguy (“Shifting sensitivity to continuity of reference: Subject pronoun use in Spanish in New York City”, pp. 111-136), y de Jim Michnowicz, “Intervocalic voiced stops in Yucatan Spanish. A case of contact-induced language change?” (pp. 67-84), trabajos que a pesar de tratar sobre lugares

¹ Kerswill, Paul (1996). Children, adolescents, and language change. *Language Variation and Change* 8, 177-202.

de contacto distintos (la frontera Haití-República Dominicana, Nueva York y Yucatán) de fenómenos en distintos niveles estructurales (sintácticos en los dos primeros, fonéticos en el último) también documentan procesos de cambio por contacto, en los que la variedad minoritaria cede ante la variedad receptora mayoritaria.

Un ensayo de políticas lingüísticas que me parece especialmente revelador es el de Darren J. Paffey y Clare Mar-Molinero, “Globalization, linguistic norms and language authorities: Spain and the panhispanic linguistic policy” (pp. 159-173) que pone sobre la mesa una realidad pocas veces abordada en los círculos académicos hispanistas: ¿cuál es el papel que juega España en el mercado lingüístico del español? A través del análisis de las políticas lingüísticas orquestadas desde la Real Academia Española (RAE), que tiene como operador al Instituto Cervantes fundado en 1991, los autores nos alertan sobre la hegemonía española para determinar lo que debe entenderse en el mundo globalizado por “el buen español”, el que se tiene que certificar, el que se vende en cursos en todo el mundo, que se emplea en la elaboración de normas para grandes consorcios televisivos, cine, publicidad y comercio internacional, y que genera millones de euros al año. ¿Qué rebanada del pastel económico del español tiene países como México, que con sus 100 millones aporta la mayor cantidad de hablantes en el mundo y nada menos que la cuarta parte del total? A pesar de que la política *de jure* de la RAE sea la de normar un español panhispanico, como señalan Paffey y Mar-Molinero, lo cierto es que el español “más puro”, el que constituye la base de las gramáticas y los diccionarios oficiales, sigue siendo el de la España central. El peso económico de la lengua española es francamente impresionante. Según se cita en Jiménez (2006-2007),² el valor económico de la lengua (esto es, todo el conjunto de bienes y servicios alrededor del español: entretenimiento en medios masivos, cursos, materiales educativos, programas gubernamentales de enseñanza, publicidad en radio, TV, prensa e Internet, etcétera) contribuye con 15% del PIB de España. Esto representa, aproximadamente, 204 billones de dólares anuales (si seguimos las cifras de *CIA World Factbook*,³ que calcula un PIB de 1 362 billones de dólares para España en 2009). Los 14 millones de estudiantes de español en el mundo, de los

² J. C. Jiménez, ¿Cuánto vale el español? *Enciclopedia del español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2006-2007*. Madrid: Instituto Cervantes. [Versión electrónica: http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_06-07/pdf/presente_05.pdf]. Fecha de consulta: septiembre de 2010.

³ [Versión electrónica: <https://www.cia.gov/library/publication/the-world-factbook/index.html>].

cuales más de la mitad se encuentran en el continente americano (Molina, 2006-2007)⁴ son también una importantísima fuente de movilización de capitales, de la cual deberían participar todos los países hispanohablantes de manera independiente, sin supeditarse a las directrices de la RAE-Instituto Cervantes, los cuales controlan el Sistema Internacional de Certificación del Español, “which represents further tools in the efforts of the [Instituto] Cervantes to maintain the peninsular variety as the ‘standard’ Spanish taught around the World” (p. 166).

Sobre ideologías lingüísticas en EUA, la investigación de María Cecilia Colombi, “¿Quién es Huntington: un predicador paranoico o un visionario? Recepción de la prensa del libro *Who are we? The challenges to America’s national identity*” (pp. 229-250), deja claro —a través del análisis discursivo basado en la lingüística sistémica-funcional de Halliday— que tanto la prensa en inglés como en español coinciden en reprobar la postura racista y xenófoba de Samuel Huntington. Desde la ideología del *language panic*, éste ve en la inmigración mexicana a los EUA el mayor peligro para la identidad “americana”, basada en las tradiciones de la población anglosajona, blanca y monolingüe.

Respecto al sistema de salud norteamericano y la reticencia para aplicar las políticas públicas sobre el uso del español en la frontera con México, Glenn A. Martínez muestra en “Language in healthcare policy and planning along the U.S.-Mexico border” (pp. 255-273) que existen dos ideas imperantes que dificultan a la población monolingüe en español el acceso los servicios de salud: por un lado, la que deja exclusivamente en el paciente la responsabilidad de (aprender y) hablar inglés y, por otro, el prejuicio existente sobre las variedades locales de español, que son vistas como limitadas y poco útiles para entender y atender médicamente a estos pacientes. Estas ideologías lingüísticas entre los trabajadores de los hospitales entrevistados —médicos(as), enfermos(as) y personal administrativo— interactúan, por supuesto, al margen de la realidad altamente bilingüe de la región estudiada (el área metropolitana de McAllen, Texas).

La repercusión de las ideologías lingüísticas en educación se tratan en el artículo de Robert Train, quien señala en ““Todos los peregrinos de nuestra len-

⁴ César Antonio Molina. El valor de la lengua. En *Enciclopedia del español en el mundo Anuario del Instituto Cervantes 2006-2007*. Madrid: Instituto Cervantes. [Versión electrónica: http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_06-07/pdf/preliminares_03pdf]. Fecha de consulta: septiembre de 2010.

gua': Ideologies and accounts of Spanish-as-a-(foreign) language" (pp. 191-207), que la idea de una sola lengua vinculada al carácter (no)nativo del hablante y su apego (o no) al estándar ideal se afianzó con la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija (1492), pero sus raíces pueden encontrarse en Quintiliano, en el siglo I a. de C. En palabras del autor, "The idea and practice of 'Spanish', particularly in language education, has been constructed around the Native Standard Language (NSL), a constellation of hegemonic ideologies of language-ness, (non)standardness, and (non)nativeness" (p. 192). Estas ideologías que minusvaloran la diversidad dialectal y sociolingüística del español, pero sobre todo las variedades de los hablantes migrantes en EUA (sobre todo de los *heritage language speakers*, hablantes de segunda y tercera generación) tienen serias consecuencias en su enseñanza y supervivencia a futuro. Una idea muy similar aporta Daniel J. Villa en "General versus standard Spanish: Establishing empirical norms for the study of U.S. Spanish" (pp. 175-189), quien también señala el eurocentrismo en la enseñanza de la lengua en EUA y el carácter de "forma desviada" (y minimizada) que se le atribuye al español de este país.

El cambio de código, precisamente, suele ser visto por los puristas como una incorrección común en variedades como la del suroeste norteamericano, especialmente entre la población chicana. Maryellen García, en "Code-switching and discourse style in a Chicano community" (137-156), aclara el panorama al señalar que, de entrada, no existe un solo proceso de cambio de código en el español de San Antonio, Texas. A partir de datos de dos entrevistas analizadas con sumo detalle, García encuentra que en realidad son cuatro códigos distintos los que pueden aparecer en una sola conversación: español, inglés y dos subtipos de *code-switching*: de inserción léxica y de alternancia a nivel de enunciado. El factor que más pesa en la elección de uno u otros códigos está fuertemente relacionado con el desarrollo mismo de la entrevista: "This chapter provides evidence that a less linguistically restricted mode of expression can emerge as the familiarity between speaker and hearer increases and the former settles into the content rather than in the form of the interaction, as originally predicted by Labov (1972)" (p. 153).⁵

De hecho, el ensayo de Cynthia Ducar, "The sound of silence: Spanish heritage textbooks' treatment of language variation" (pp. 47-366) a través del análisis crítico del discurso de Van Dijk, encuentra que la variación se presenta

⁵ *Sociolinguistic patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

siempre como una incorrección, un defecto respecto de “la norma” en libros de textos para la comunidad migrantes en EUA. Su análisis se concentra en cuatro de los libros de texto más utilizados en las clases de español para hablantes de lengua heredada. Se destaca la incongruencia de estos materiales al mostrar un privilegio por estructuras ajenas a los estudiantes, como la conjugación para *vosotros*, usada por un porcentaje mínimo de hispanohablantes, o el tratamiento prejuicioso de la variación léxica. Finalmente, Ducar hace un llamado “[for the] inclusion of sociolinguistic research and corpus-based information and data in the preparation of textbooks and their treatment of language variation and standard language” (p. 361).

El ensayo de Kendall A. King, “Spanish language education policy in the U.S.: Paradoxes, pitfalls, and promises” (pp. 303-321), se une a los trabajos arriba citados sobre la ambigua política que el gobierno estadounidense ha mostrado respecto al español. Por un lado, el programa No Child Left Behind (iniciado en 2001) prácticamente acabó con los currícula bilingües a cambio de programas de enseñanza altamente restringidos. Pero, por otro, el interés real por parte del gobierno de incentivar el bilingüismo, sobre todo en los servicios de inteligencia, ha favorecido un cambio de perspectiva desde la cual el bilingüismo se ve como una ventaja para el desempeño profesional. De hecho, señala Kendal algunos estudios recientes sugieren un ligero cambio de percepción en la población migrante, que muestra un reciente interés en mantener la lengua materna y su transmisión a la generaciones jóvenes. A esto se añade el auge en los estudios del español como *heritage language* y el surgimiento de más programas de enseñanza desde dicha perspectiva, lo que permite a Kendall mostrar un ligero optimismo respecto al futuro de esta lengua en los EUA. El estudio de tipo jurídico “The untold story of Lau vs. Nichols de Rachel Moran” (pp. 277-302), donde también se discute el aspecto legal de la educación bilingüe, tiene el problema de asumir que el caso de Lau vs. Nichols (de 1974), sobre una niña vietnamita a la que se le negaba acceso a la educación pública debido a su limitación para hablar inglés, es conocido por todos los lectores o que su trascendencia legal en las políticas educativas para las lenguas minoritarias en EUA es de todos conocida. El texto parece más bien extraído de una tesis de la que desconocemos los capítulos introductorios y se vuelca de lleno en la discusión de tipo jurídico. Ofrece muy pocas referencias de interés sociolingüístico, menos aún una reflexión profunda sobre las políticas lingüísticas en EUA.

En la línea de investigación lingüístico-pedagógica se encuentra el ensayo de Juan Antonio Trujillo, “*Con todos: Using learning communities to promote intellectual and social engagement in the Spanish curriculum*” (pp. 369-395). Tras atestiguar la desvinculación de la clase de lengua con la realidad de las comunidades hispanohablantes en la Universidad Estatal de Oregon, un equipo de profesores se vale del recurso pedagógico de *comunidades de aprendizaje* (inspirado en Freire) como un medio efectivo de integrar a los estudiantes de español a las propias comunidades hispanohablantes. Esta experiencia de aprendizaje trasciende los objetivos de aprendizaje propiamente lingüísticos e incorpora el trabajo comunitario y la formación de una conciencia en el marco de la justicia social.

Sobre la idoneidad de ciertos modelos de enseñanza, el trabajo de Sara M. Beaudrie, “*Receptive bilinguals’ language development in the classroom: The differential effects of heritage versus foreign language curriculum*” (pp. 325-345), resulta especialmente iluminador. Beaudrie compara el efecto real que sobre el aprendizaje de la lengua tiene un acercamiento de español como lengua heredada frente a uno de español como lengua extranjera. Dos grupos de *heritage language learners* —todos bilingües receptivos— llevan currícula diferenciados: un grupo tomó clases siguiendo el libro de texto y la propuesta pedagógica de español como lengua heredada (ELH), que privilegia las habilidades conversacionales, mientras que un segundo grupo estudió según el currículum de español como lengua extranjera (ELE), que busca un desarrollo simultáneo de las cuatro habilidades y otorga especial importancia a la lengua escrita; finalmente, un tercer grupo de estudiantes no pertenecientes a la comunidad hispanohablante, quienes también llevaron el currículum de español como lengua extranjera, sirvió como grupo de control. Los datos se recogieron al inicio y final del semestre a través de un examen en línea, dos pruebas para medir oralidad y dos más para medir competencia escrita; a estos se sumaron cuestionarios para determinar el nivel de bilingüismo y una encuesta de valoración subjetiva del programa. Según los resultados, los hablantes que siguieron el curso de ELH tuvieron avances muy significativos en su seguridad lingüística y habilidades conversacionales, mientras que quienes llevaron el programa de ELE mostraron mejoras en habilidades de lectoescritura. Por otra parte, quienes llevaron ELH se sintieron más satisfechos, entre otras razones, porque el currículum incluyó mayores referencias culturales cercanas a su cotidianidad; por el contrario, “[heritage language] learners in the [ELE] course were dissatisfied with learning about Spanish cultures in the classroom, which were seen as foreign cultures ir-

relevant to their personal experiences and interests” (p. 339). Beaudrie concluye: “Both types of curricula produced gains in certain aspects. It is reasonable to conclude that, as already argued by other researches [...], [ELH] instruction for receptive bilinguals should employ methodologies from both [Second Language Acquisition] and [Heritage Language Acquisition]” (p. 342).⁶

Tras la lectura de los artículos recogidos en el volumen, es posible llegar a ciertas conclusiones:

1. Existe una fuerte conciencia entre lingüistas, pedagogos e incluso algunos gobiernos y universidades locales, por crear modelos de enseñanza y revitalización del español que diferencien claramente la población-objeto: migrantes de primera generación vs. migrantes de segunda generación y posteriores.
2. El español normativo, el que “debe” enseñarse, sigue siendo de base ibérica. La variación socio-lingüística es ignorada o bien rechazada sistemáticamente en libros de textos y modelos de enseñanza.
3. El español de EUA es visto generalmente como una forma limitada, arcaizante y de poco prestigio por quienes lo enseñan en programas de español como lengua heredada y también por sus propios hablantes.

Además de destacarse la cuidada edición y la utilidad de los muchísimos mapas, tablas, esquemas y referencias bibliográficas a lo largo de cada capítulo, *Español en Estados Unidos y otros contextos de contacto* resulta un volumen rico en temáticas y propuestas teóricas y metodológicas: funcionalismo, análisis del discurso sintaxis generativa y variacionismo son sólo algunas de las perspectivas lingüísticas representadas. Una ventaja más es que no se limita a problemática lingüística: pedagogía, políticas lingüísticas, sociología e historiografía tienen un lugar muy importante. Finalmente, la calidad de los artículos está muy equilibrada, por lo que la compilación se recomienda a quien se interese en tener un panorama actualizado sobre ciertas realidades —quizás muy particulares, pero no por ello menos reveladoras— que nos confirman la complejidad y riqueza que presenta el español en el mundo globalizado.

⁶ Precisamente en este artículo detecté las únicas erratas de todo el volumen, específicamente en los cuadros de las pp. 335, 336 y 338.